Asunción, 08 de septiembre de 2021

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 *"Consultoría internacional para asistencia técnica al Instrumento Patentes del Programa PROCIENCIA" – 3er llamado*, ID Nº 398603, conforme al siguiente detalle:

1. **En los DATOS DE LA LICITACIÓN**

DONDE DICE:

20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución

1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP, que es del 5% valor máximo de la oferta. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

DEBE DECIR:

20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución

1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes o dólares americanos, según moneda de la oferta, que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP, que es del 5% valor máximo de la oferta. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

Atentamente,

ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Firmado digitalmente por ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Fecha: 2021.09.08 08:19:03 -04'00'

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

DGAF/UOC/AT